

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 05 FEB 2021

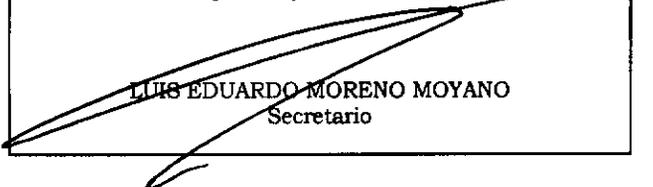
REF: 1996-07194

Se reconoce al abogado MANUEL ALEJANDRO HERRERA TELLEZ, como apoderado judicial del demandado José Manuel Torres Novoa, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 92).

En cuanto a la solicitud de copias, por secretaría procédase de conformidad sin auto que lo ordene.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>00+</u>
fijado hoy <u>08 FEB 2021</u>
 LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

